

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Los estilos de crianza en las manifestaciones de violencia en los niños
del nivel inicial

Trabajo académico presentado para optar el Título Profesional de
Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Autora.

Ruvit Arleth Ayala Nunura

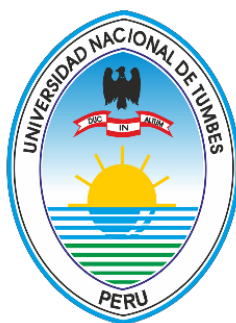
SULLANA – PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Los estilos de crianza en las manifestaciones de violencia en los niños
del nivel inicial

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido
y forma.

Ruvit Arleth Ayala Nunura. (Autora)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo. (Asesor)

SULLANA – PERÚ

2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADÉMICO

En Tumbes, a los cinco días del mes de agosto del dos mil dieciocho, se reunieron en la I.E. María Otayo, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa, representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "Los estilos de crianza en las manifestaciones de violencia en los mitos del nivel inicial" para optar el título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial a la señora, RUVIT ARLETH AYALA NUNURA.

A las Dieciséis horas once minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon aprobado por unánime con el calificativo Bastante.

Por tanto, RUVIT ARLETH AYALA NUNURA, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le otorgue el título profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Siendo las Dieciséis horas con once minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


Dr. Segundo Alburquerque Silva
Presidente del Jurado


Dr. Andy Fód Figueroa Cárdenas
Secretario del Jurado


Mg. Ana María Javier Alva
Vocal del Jurado

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, RUVIT ARLETH AYALA NUNURA estudiante del Programa Académico de Segunda Especialidad de Educación Inicial la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Tumbes.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo académico titulado: LOS ESTILOS DE CRIANZA EN LAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA EN LOS NIÑOS DEL NIVEL INICIAL, la misma que presento para optar el título profesional de segunda especialidad.
2. El trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El trabajo Académico presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo Académico no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la UNTUMBES cualquier responsabilidad académica, administrativa o legal que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de El Trabajo Académico, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada.

Tumbes, _____ de 2018

Firma

RUVIT ARLETH AYALA NUNURA

ÍNDICE

ÍNDICE	5
RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I.....	9
LOS ESTILOS DE CRIANZA	9
1.1. Definición de los estilos de crianza.....	9
1.2. Estilos de crianza.....	10
1.2.1. Estilo democrático	11
1.2.2. El Estilo Autoritario	11
1.2.3. Estilo Permisivo.....	12
1.3. Características de los estilos de crianza	12
1.4. Patrones de crianza.....	14
1.5. Teoría sobre Estilos de Crianza de Eleanor Maccoby.....	16
1.6. Principales problemas en torno a la vida familiar	16
CAPÍTULO II	18
LA VIOLENCIA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL NIVEL INICIAL.....	18
2.1. Definición de la violencia.....	18
2.2. Estilos de violencia.....	19
2.3. Teorías sobre la violencia.....	21
2.4. La violencia en las instituciones educativas.....	24
CAPÍTULO III.....	27
LA PROMOCIÓN DE VALORES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS	27
3.1. La familia como agente educativo.....	27
3.2. Relaciones entre la escuela y la familia	28
3.3. Rol de la docente	28
CONCLUSIONES	29
REFERENCIAS CITADAS	30

RESUMEN

La presente monografía titulada “Los estilos de crianza, las manifestaciones de violencia y la práctica de valores en los niños y niñas del nivel inicial” trata el tema de cómo la manera de educar a los hijos, estilos de crianza, repercute en la manifestaciones de violencia y la práctica de los valores en los niños y niñas. Se hace una profunda reflexión sobre la familia y su rol educador. A lo largo del trabajo se dan orientaciones para poder vivir en familia y mejorar las relaciones familiares, para disminuir la violencia y promover la práctica de valores.

Palabras clave: Estilos de crianza, violencia, valores.

INTRODUCCIÓN

El hombre desde que nace, se enfrenta a un medio social, el cual cumple una función formadora y educadora a través de los diferentes agentes de la educación como la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación, etc.

La familia constituye uno de los primeros escenarios educativos con los cuales contamos a lo largo de nuestra vida y en el cual vamos conformando poco a poco nuestras maneras muy particulares de responder ante las diversas situaciones que se van presentando a medida que nos vamos relacionando con nuestro entorno social, por eso se le da gran importancia a las actitudes parentales, porque estas prácticas específicas influyen en el comportamiento del niño y niña denominados estilos de crianza (Darling y Steinberg, 1993). La crianza constituye el conjunto de actividades que los padres realizan con sus hijos, así como la administración de los recursos disponibles orientados a apoyar el proceso de desarrollo psicológico. (Arranz, 2004). Así entonces la familia es una institución, célula inicial de toda sociedad y de su punto de vista educacional es la primera escuela de la vida, pues en ella se aprenden los primeros patrones culturales, valores.

Por lo mencionado anteriormente no podemos seguir dejando de lado a la familia y especialmente a sus principales miembros como los son los padres de familia, pues son ellos los encargados de brindar un clima favorable para los aprendizajes diarios de sus hijos. Y más aún tener en cuenta los estilos de crianza pues ellos marcarán la vida de cada niño o niña.

El presente trabajo académico persigue objetivos que lo guían en su desarrollo y entre ellos tenemos al **OBJETIVO GENERAL**: Comprender la importancia de los estilos de crianza en la manifestaciones de violencia en los niños de educación inicial; asimismo, tenemos **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**: 1. Entender el papel de los padre, de los estilos de crianza en las manifestaciones de violencia, también 2. Conocer los

mecanismos de la enseñanza de valores como mecanismos de control de manifestaciones de violencia

CAPÍTULO I

LOS ESTILOS DE CRIANZA

1.1. Definición de los estilos de crianza

“Los estilos de crianza son un conjunto de conductas ejercidas por los padres hacia los hijos. Los padres son los principales responsables del cuidado y protección de los niños, desde la infancia hasta la adolescencia” (Sordo, 2009. P.239) citado por Navarrete, P, (2011). “Esto significa que los padres son los principales transmisores de principios, conocimientos, valores, actitudes, roles y hábitos que una generación pasa a la siguiente. En este sentido, su función es biológica, educativa, social, económica y de apoyo psicológico” (Navarrete, P, 2011)

“La crianza de los hijos es la acción de promover y brindar soporte a la actividad física, la actividad emocional, el desarrollo social y el desarrollo intelectual de un niño o niña desde su infancia hasta su edad adulta.” (Navarrete, P, 2011) No existe un modelo único o definitivo de la crianza. Lo que puede ser adecuado para una familia o un niño puede no ser adecuado para otro. Con autoritaria y permisiva (indulgencia) de crianza en lados opuestos del espectro, los modelos más convencionales y modernos de crianza de los hijos caen en algún lugar del medio (tigrepelvar4, 2017).

“Frente a lo anterior, las dimensiones que caracterizan las prácticas educativas de los padres son el control y exigencias; existencia o no de normas y disciplina; grado de exigencia a los hijos. Otras dimensiones son el afecto y la comunicación que es el grado de apoyo y afecto explícito hacia los hijos; mayor o menor comunicación entre padres e hijos” (Vega, 2006) citado por (Navarrete, P, 2011)

1.2. Estilos de crianza

Para Vega (2006), citado en Navarrete, P, (2011) “existen cuatro estilos de crianza: el estilo democrático, padres que tratan de dirigir las actividades de sus hijos en forma racional considerando su edad características individuales y circunstancias particulares; el estilo indiferente, ausencia de control disciplina y exigencias distanciamiento emocional (frialdad) y rechazo en la relación con los hijos; el estilo permisivo, que se caracterizaría por aquellos padres que permiten que los niños rijan y dirijan sus propias actividades, es el hijo el que tiene el control de la familia y los padres suelen doblegarse frente a sus requerimientos y caprichos; y finalmente el estilo autoritario, en el existiría una imposición inflexible de normas y de disciplina independientemente de la edad de los hijos sus características individuales y diferentes circunstancias de la vida”

“Lyford – Pyke (1997) en su fructífera actividad científica y de investigación, señala que frente a los estilos de crianza de los padres la permisividad existente en nuestra sociedad se fundamenta bajo el concepto de que corregir a los hijos es disponerlos a traumas posteriores y que el autoritarismo impone un estilo represivo y drástico en la educación, sin considerar lo que los hijos piensan o sienten. Él plantea un nuevo concepto formativo: la educación con personalidad, basada en una autoridad asertiva que exige adaptabilidad, equilibrio y flexibilidad en la autoridad que los padres ejercen, lo que deben realizar con cariño, estímulo y paciencia.” (Navarrete, P, 2011)

Diana Baumrind (1966), citado por Navarrete, P, (2011) “en su afán de desarrollar la Teoría sobre Estilos de Crianza, realizó numerosas investigaciones en preescolares y sus padres. A partir de ellas, reconoce la presencia de dos dimensiones en la formación de los hijos; la aceptación y el control parental. Con la combinación de ambas dimensiones conformó la tipología de tres estilos parentales de crianza y definió los patrones conductuales característicos de cada estilo: el patrón de estilo con autoridad, el patrón del estilo autoritario y el patrón del estilo permisivo (Papalia, 2005). La obra de Baumrind (1966) y las siguientes investigaciones han establecido asociaciones consistentes entre cada estilo de crianza y los comportamientos de los niños y niñas. ”

“La psicóloga en Desarrollo, Diana Baumrind, ha identificado tres principales estilos de crianza en el desarrollo infantil: democrático, autoritario y permisivo. ” (Navarrete, P, 2011)

1.2.1. Estilo democrático

Baumrind (1966) citado por Navarrete, P. (2011) “lo caracteriza de la siguiente forma: estos padres presentarían un patrón controlador pero flexible, sus niveles de involucramiento, control racional y supervisión son altos. Valoran, reconocen y respetan la participación de los hijos en la toma de decisiones y promueven en ellos la responsabilidad. Valoran la individualidad, respetan su independencia, sus intereses, opiniones y la personalidad de los niños, además de exigir buen comportamiento. Son cariñosos, se mantienen firmes frente al cumplimiento de las normas, imponen castigos en un contexto de apoyo y calidez. Favorecen el diálogo en las relaciones con sus hijos haciéndoles comprender las razones y motivos de sus exigencias. Los hijos suelen ser independientes, controlados, asertivos, exploradores y satisfechos. ”

“Este estilo parece desarrollar de mejor forma las competencias de los niños al establecer normas realistas claras y congruentes, los niños saben lo que se espera de ellos y saben cuándo están cumpliendo con las expectativas de sus padres. Por lo tanto, cabe esperar que se desempeñen debidamente ya que conocen la satisfacción de cumplir con las responsabilidades y lograr los objetivos que persiguen. Cuando surgen dificultades el padre con autoridad enseña formas de comunicación positiva para que el niño manifieste sus puntos de vista y se negocien las alternativas de solución (Papalia, 2005) En investigaciones basadas en la obra de Baumrind (1966) se ha confirmado la superioridad del estilo con autoridad frente a los otros estilos. Sin embargo, se le critica que en sus estudios no considerara factores innatos, como el temperamento, lo que pudo haber influido en las competencias manifestadas por los niños” (Navarrete, P, 2011)

1.2.2. El Estilo Autoritario

“Correspondería a padres que presentan un patrón muy dominante con un alto grado de control y supervisión, la obediencia es incuestionable, son castigadores tanto en forma física como psicológica, arbitrarios y enérgicos cuando no se cumple lo que ellos norman. A la vez poseen un bajo nivel de involucramiento con los hijos, no consideran la opinión o punto de vista de ellos, establecen pautas de comportamiento y reglas muy restrictivas y muy exigentes. Por otro lado, los hijos manifiestan

descontento retraimiento y desconfianza (Papalia, 2005). En los hogares autoritarios el control es tan estricto que los niños no pueden elegir su propio comportamiento, más bien deben responder a lo que los padres exigen volcándose en niños muy dependientes de los adultos” (Navarrete, P, 2011)

1.2.3. Estilo Permisivo

Baumrind (1966), citado por Navarrete, P, (2011) “sostiene que está relacionado con los padres que presentan un patrón muy tolerante, valoran la autoexpresión y la autorregulación, con un alto nivel de involucramiento. Permiten que sus hijos expresen sus sentimientos con libertad, presentan un bajo nivel de exigencia y rara vez ejercen un control sobre el comportamiento de sus hijos. Son cálidos, poco castigadores, les consultan a los hijos sobre decisiones relacionadas con las normas. Sus hijos son los que menos control ejercen sobre sí mismo, son más temerosos del medio que los rodea, (Papalia, 2005). En estos hogares los niños reciben muy poca orientación llegando a manifestar inseguridad y ansiedad sobre si hacen lo correcto.”

1.3. Características de los estilos de crianza

Mi árbol de Diana, (2016) expresa que “El estilo de crianza democrático se caracteriza porque a pesar de que se ejerce control sobre los hijos, se les da la confianza de poder expresarse y tomar parte en el proceso de implantar las leyes o pautas en el hogar. Aquí, la comunicación cobra un valor muy importante. Se le da al niño la oportunidad de sentirse que es parte del núcleo familiar, a la misma vez que se le enseña que hay que seguir unas reglas dentro de ese mismo grupo o entidad, que le ayudarán más adelante a integrarse en la sociedad. Este estilo de crianza podría generar en los niños: Alta autoestima, seguridad en sí mismo, liderazgo, asertividad y expresividad”

Crianza de los hijos, (2013) opina que “La crianza democrática se basa en el refuerzo positivo y el uso poco frecuente del castigo. Los padres son más conscientes de los sentimientos del niño y de sus capacidades, esto contribuye al desarrollo de la autonomía del niño dentro de límites razonables. Existe una atmósfera de dar y recibir sustentada en la comunicación entre padres e hijos”

“Los estilos autoritarios de crianza de los hijos pueden ser muy rígidos y estrictos. Los padres que practican este estilo de crianza tienen un estricto conjunto de reglas y expectativas, y exigen una obediencia rígida. Si las reglas no se siguen, un castigo es la forma más utilizada para asegurar la obediencia. Generalmente, no hay explicación de la pena, salvo que el niño esté en problemas y en consecuencia debe escuchar. Porque yo lo digo es una respuesta típica a la pregunta de un niño a la autoridad, este tipo de autoridad se utiliza con mayor frecuencia en familias de clase trabajadora de la clase media. En 1983, Diana Baumrind encontró que los niños criados en un hogar autoritario de este estilo era menos alegre, taciturno y cada vez más vulnerable al estrés. En muchos casos, estos niños también demostraron una hostilidad pasiva. Este estilo de crianza podría generar en los niños: Timidez, inseguridad, dependencia, frustración y rebeldía” (Crianza de los hijos, 2013)

“La crianza permisiva o indulgente es la más popular en familias de clase media. En estos entornos familiares la libertad de un niño y su autonomía son valoradas y los padres tienden a basarse principalmente en el razonamiento y la explicación. Tiende a haber poco o ningún castigo. Los hijos se dice que están libres de restricciones externas. Los hijos de padres permisivos son felices, pero a veces muestran escasos niveles de auto-control y auto-confianza porque carecen de una estructura en casa.” (Crianza de los hijos, 2013)

“En este estilo de crianza, los padres son poco afectivos o indiferentes. Tienen poca o ninguna comunicación. Ellos no responden a las necesidades del niño y no exigen nada de ellos en sus expectativas de comportamiento. Ellos proporcionan todo lo que el niño necesita para sobrevivir con poco o ningún compromiso. A menudo existe una gran brecha entre los padres y los niños en este estilo de crianza.” (Crianza de los hijos, 2013) “Son la clase de padres que pasan todo el día trabajando fuera del hogar, dejan a sus niños en la escuela y en cuidados extendidos, llegan a sus casas extenuados y el tiempo de calidad que deben dedicarle a sus hijos, no solamente pasa a un segundo plano, sino que no existe porque no tienen tiempo para ellos” (Mi árbol de Diana, 2016). Este estilo de crianza podría generar en los niños: baja autoestima, sentimientos de soledad, depresión infantil, bajo rendimiento académico, comportamientos agresivos

1.4. Patrones de crianza

“Sobre los patrones de crianza tradicional que son los que adoptan los estereotipos tradicionales de hombre y mujer; en este caso, el impacto del estilo de un progenitor, se equilibra con el del otro. Aquí el padre puede ser muy autoritario y la madre más afectuosa y permisiva. Este estilo de crianza tradicional es el que más abunda en nuestra cultura, el padre, por lo general, es la figura de autoridad y respeto, la madre es la que intercede por sus hijos. También puede darse este efecto a la inversa, la madre como figura de autoridad, y el padre más flexible. Los estilos de crianza varían de cultura en cultura” (Mi árbol de Diana, 2016). Así podemos mencionar:

“**Crianza cariñosa:** Que promueve fortalecer el vínculo intuitivo, psicológico y emocional entre el cuidador principal.” (Crianza de los hijos, 2013)

“**Crianza helicóptero:** Prevalece la sobreprotección, donde los padres constantemente están involucrados, interrumpiendo la habilidad del niño para funcionar por su cuenta” (Crianza de los hijos, 2013)

“**Crianza narcisista:** En este caso los padres son conducidos por sus propias necesidades, sus hijos son una extensión de su propia identidad, ellos usan a sus hijos para vivir sus sueños” (Crianza de los hijos, 2013)

“**Crianza positiva:** Se evidencia apoyo incondicional hacia los hijos, guiándolos y soportándolos para un desarrollo saludable” (Crianza de los hijos, 2013)

“**Crianza lenta:** Permite al niño desarrollar sus propios intereses permitiéndole crecer dentro su propia persona, pasar mucho tiempo familiar, crear sus propias decisiones, limitar el uso de dispositivos electrónicos y usar más juguetes simplistas ” (Crianza de los hijos, 2013)

“**Crianza espiritual:** Se sustenta en el respeto a la individualidad del niño, haciendo espacio para el desarrollo de sus propias creencias a través de su personalidad y su potencial” (Crianza de los hijos, 2013)

“**Crianza estricta:** Se enfoca a una estricta disciplina, exigente, con altas expectativas de los padres” (Crianza de los hijos, 2013)

“**Crianza tóxica:** Caracterizada por una pobre crianza y ruptura de la habilidad del niño para identificarse él mismo, reduciendo la autoestima. Se deja de lado las necesidades de los niños y el abuso es a veces visto en este estilo de crianza” (Crianza de los hijos, 2013)

“Crianza incondicional: Dando incondicional y positivo estímulo para el desarrollo biológico, psicológico y social” (Crianza de los hijos, 2013)

Erik Erikson (1963), un psicólogo del desarrollo, propuso ocho etapas de la vida a través del cual cada persona se debe desarrollar. En cada etapa, se debe entender y balancear entre dos fuerzas en conflicto, y así que los padres pueden elegir una serie de estilos de crianza que ayuda a cada niño y niña, según proceda en cada etapa. Las primeras cinco de sus ocho etapas se producen en la infancia: La virtud de la esperanza de equilibrio requiere un balance de la confianza por la desconfianza, y por lo general ocurre desde el nacimiento hasta un año de edad. Se equilibra la autonomía con la vergüenza y la duda en torno a las edades de dos a tres. El propósito balancea la iniciativa con la culpa en torno a las edades de cuatro a seis años. La competencia balancea la industria contra la inferioridad entre las edades de siete a 12 años. La fidelidad contrasta la identidad con la confusión de roles, de los 13 a 19 años (Wikipedia, 2018).

Schaefer, (1997) citado por Suárez, K., & Ulloa, S, (2014) “amplía la tipología establecida hasta el momento, contemplando un estilo más como lo es el sobreprotector, que se caracteriza por la demanda y respuesta parental llevada a un grado extremo, consideran que los hijos son buenos y saben qué tienen que hacer, cumplen con todas sus demandas especialmente aquellas que ellos no pudieron tener, evitan que sus hijos se enfrenten a las dificultades de la vida tratando de resolver los conflictos que se les presentan. ”

“No existe una orientación adecuada, los hijos crecen sin pautas de conducta por lo que no saben a qué atenerse. Son personas que con el pasar de tiempo desarrollan inseguridad siendo muy dubitativos al momento de tomar decisiones por más insignificantes o triviales que estas sean, ya que han aprendido que sus conflictos serán resueltos por terceras personas convirtiéndose en individuos dependientes. En la adolescencia son vulnerables a la influencia de sus pares buscando protección y guía en los mismos, presentan mayor riesgo de caer en conductas adictivas, a lo largo de su vida son poco eficaces para emprender proyectos personales que demanden cierto grado de esfuerzo” (Suárez, K., & Ulloa, S, 2014).

1.5. Teoría sobre Estilos de Crianza de Eleanor Maccoby

“A partir de la tipología de los estilos parentales de Baumrind, Maccoby redefine los estilos parentales y agrega un cuarto estilo, el negligente; este tipo de padres demuestran escaso afecto a los hijos y establece límites deficientes, les dejan a ellos gran parte de la responsabilidad material y afectiva, se enfocan en sus propias necesidades y no en las del hijo. Este estilo se ha relacionado con diferentes trastornos conductuales de los niños y adolescentes” (Navarrete, P, 2011)

1.6. Principales problemas en torno a la vida familiar

En la actualidad son numerosos los factores que generan conflictos en los individuos, como: la crisis socio-económica, la pérdida de valores, la violencia estructural, la migración campo-ciudad y los procesos de urbanización e industrialización, entre otros.

Así como también las transformaciones tecnológicas y el mensaje alienante y consumista de la televisión. Radio, revistas, etc. que exigen constantemente adaptarse a los nuevos estilos de vida, renunciar a otros o bien, vivir en un estado constante de desarrollo cultural.

Este contexto en el cual se desenvuelve cotidianamente la vida de las parejas hace peligrosa la unión familiar agregándose a él algunos problemas particulares de personalidad y relación de los cónyuges que dificultan la armonía y convivencia familiar como:

- Falta de afecto.
- Violencia.
- Incomunicación.
- Infidelidad conyugal.
- Autoritarismo y agresión.
- Intolerancia.
- Relaciones sexuales no gratificantes.

Uno de los problemas que se da en torno a la vida familiar en nuestra sociedad es: El Autoritarismo del varón lo que no favorece en la mujer la capacidad de decidir sobre su participación social y sobre aspectos esenciales de ella y de su propia familia.

Los efectos de este autoritarismo se observa en las dificultades para compartir las tareas domésticas, consideradas como tediosas e improductivas, y una percepción desvalorizada de la mujer. Y en cuanto a los hijos el autoritarismo alienta una imagen de ellos como “propiedad”, y por tanto deben a sus padres obediencia ciega o sumisión, quienes a su vez para mantener su disciplina y autoridad pueden recurrir al castigo físico y/o moral.

CAPÍTULO II

LA VIOLENCIA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL NIVEL INICIAL

2.1. Definición de la violencia

Liceo Especial, (2010) define “La violencia (del latín violentia), se entiende como un comportamiento deliberado que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión física, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o por la sociedad, otras son crímenes”

“Distintas sociedades aplican diversos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no son aceptadas. Por norma general, se considera violenta a la persona irrazonable, que se niega a dialogar y se obstina en actuar pase lo que pase. Suele ser de carácter predominantemente egoísta, sin ningún ejercicio de la empatía. Todo lo que viola lo razonable es susceptible de ser catalogado como violento si se impone por la fuerza” (Liceo Especial, 2010)

“Existen varios tipos de violencia, incluyendo el abuso físico, el psicológico y el abuso sexual. Sus causas pueden variar, las cuales dependen de diferentes condiciones, como las situaciones graves e insoportables en la vida del individuo, la falta de responsabilidad por parte de los padres, la presión del grupo al que pertenece el individuo (lo cual es muy común en las escuelas) y el resultado de no poder distinguir entre la realidad y la fantasía, entre otras muchas causas” (Liceo Especial, 2010)

Algunos hombres suelen mostrarse cariñosos y hacer regalos costosos, con el único fin de coaccionar a sus parejas para que realicen ciertos tipos de prácticas sexuales que a ellas les incomodan. Esto también es violencia (Buenas Tareas, 2015).

Para Trianes (2000) citado por Alonso, J, et al, (s.f) opina que “la violencia es un comportamiento agresivo con la intención de causar daño físico, verbal o psicológico

a otra persona, que es juzgado inadecuado socialmente, incluso penado por la ley. Se trata, sin lugar a dudas, de un comportamiento evitable que supone un gran obstáculo para el desarrollo social del individuo y de su vida en colectividad.”

2.2. Estilos de violencia

La literatura existente indica los siguientes estilos de violencia:

Violencia Física: Cuando una persona recibe daño en su cuerpo. Por ejemplo: a través de golpes, patadas, empujones, fracturas, mutilaciones, disparos, torturas. Es el acto por medio del cual se forza la integridad de la persona, con el ánimo de causar daño físico o moral, la utilización de la fuerza con el claro objetivo de causar lesiones en la víctima. Este tipo de violencia o intimidación ejercida por el agresor revisten a no dudarlo un carácter particularmente degradante o vejatorio para la víctima, ya que no solo es el hecho físico de la agresión mediante golpes o puntapiés, sino también mediante la utilización de cuerpos duros, contundentes y peligrosos, con el ánimo expreso de causar daño en la integridad física, sino que también llega a generar un trauma en el ego, produciéndose un temor ante una nueva agresión por parte del agresor y/o agresores.

Violencia Psicológica o emocional: son todos aquellos actos y expresiones que ofenden, humillan, asustan, amenazan o atentan contra la autoestima de la persona. Por ejemplo: cuando se le dice a alguien inútil, bruto, usted no sirve para nada, se le amenaza de muerte, se le impedir salir a la calle, visitar a la familia y tener amigos y amigas (FCYE3A, 2015).

Violencia Sexual: cuando una persona es obligada a realizar actos sexuales que no desea. Por ejemplo: tener relaciones sexuales que no quiere, así sea con la pareja, a ejercer la prostitución o la pornografía (FCYE3A, 2015).

“**Violencia Económica y patrimonial:** Cuando a la persona se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia, o se le niega el dinero para controlar su independencia, la que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción,

retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.” (Mujer Coomeva, s,f)

“Violencia Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.” (Mujer Coomeva, s,f)

“Violencia doméstica: Aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia” (Mujer Coomeva, s,f).

“Violencia institucional: Aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil.” (Mujer Coomeva, s,f)

“Violencia laboral: Aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral” (Mujer Coomeva, s,f)

“Violencia contra la libertad reproductiva: Aquella que vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos.” (Mujer Coomeva, s,f)

“Violencia obstétrica: Aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales.” (Mujer Coomeva, s,f)

“Violencia mediática: Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres. ” (Mujer Coomeva, s,f)

Violencia verbal. Se puede mostrar a través de los insultos, los descalificativos personales, las palabras hirientes; desde este punto de vista, en relación con el tono de voz, también es posible transmitir agresividad verbal a través de los gritos que son una forma de humillación y de manipulación en la que una persona establece una relación de dominio frente a la víctima. Una víctima a la que trata como un objeto y no como una persona (es decir, la persona queda desprovista de su infinita dignidad). La palabra tiene poderoso efecto en la conducta, ya que influye sobre quien la pronuncia y afecta e involucra a quien la recibe, penetrando en sus emociones. Cuando las frases ofensivas contra una persona son el común denominador de cualquier diálogo, estamos frente a un problema de violencia verbal.

Es como una paliza que no deja evidencias a la vista, una especie de bullying, donde la víctima es perseguida con amenazas, injurias, calumnias, gritos, insultos, descalificaciones, desprecios, burla, humillación, ironías, críticas permanentes y acciones para socavar su seguridad y autoestima.

Todas estas formas de violencia son consideradas delito y son sancionadas por la ley.

2.3. Teorías sobre la violencia

Ecured, (s.f) señala “Sobre las teorías en relación a la violencia, se encuentran las biológicas, cuyos representantes son Darwin y Lorenz, afirman que la violencia es un instinto que se desarrolla tanto individual como grupalmente. Para el segundo, la

violencia es una característica específicamente humana. Para Watson y Skinner autores de las teorías psicosociales que incluyen tanto perspectivas ambientales-reactivas como socio afectivas. De las primeras hemos de indicar que entienden la violencia como una respuesta a un estímulo condicionado al que se asocian afectos aversivos como respuesta reforzada positivamente en el ambiente que rodea al organismo. ”

Para Dollard (1938), citado por Ecured, (s.f) “representante de la teoría ambiental reactiva, la frustración es la causa de la agresión. La perspectiva socio afectiva enfatiza la experiencia social sin negar el componente biológico y entiende la violencia como un deseo de destrucción, de ataque a otros porque nos representan en aquello que somos y por esta razón, tenemos que negarnos y castigarnos.”

“Las teorías socio dinámicas centradas en las teorías de los conflictos y en los grupos, interpretando el conflicto como frustración intergrupal procedente del desequilibrio en el poder, producido porque los individuos más desfavorecidos experimentan frustración.” (Ecured, s.f)

“Las teorías estructurales de la violencia que entienden ésta como producto de los sistemas políticos y económicos de modo que la responsabilidad no la asumen los individuos, sino la estructura social a la que pertenecen.” (Ecured, s.f)

Rof Carvalho (1970), reserva de manera concreta el término violencia a la agresividad humana, distinguiéndola de la agresividad básica de los animales, esencial para su vida. La agresividad humana se despliega contra otros seres con carácter ofensivo y con ánimo de producir alteración de su integridad.

El ser humano es la especie más agresiva y más cruel que ha poblado la tierra. La historia de la humanidad está jalonada de guerras, asesinatos, torturas, violaciones, persecuciones y todo tipo de agresiones.

Dollard y Miller (1945), afirma que toda conducta violenta se debe a la activación de un impulso agresivo originado por una frustración anterior: una condición que impide el logro de una meta, un insulto, un ataque, etc. Toda frustración origina una agresión y toda agresión se debería a una frustración.

Para el antropólogo Ashley Montagu (1968), señala que la violencia es una conducta social adquirida, donde los factores sociales juegan un papel decisivo. No considera a la agresividad como condición primigenia y radical del hombre, necesaria para la

evolución humana. Al contrario, sostiene que cuando le son satisfechas al niño sus necesidades biológicas, si verdaderamente es amado y sometido a un número pequeño de frustraciones, jamás se tornará agresivo y se desarrollará como una persona equilibrada y cooperadora dentro del sistema social.

La teoría de la señal-activación fue propuesta por Berkowitz (1962, 1996), quien trató de explicar la agresión a partir de los supuestos de la teoría de la frustración, pero introduciendo una serie de modificaciones. En particular, Berkowitz considera que la frustración surge cuando la persona prevé que va a perder aquello que quiere. La frustración, por tanto, no surge por la privación de algo sino que es necesario desear poseer ese algo. Además, Berkowitz sostiene que existe una variable intermedia entre la frustración y la agresión a la que denomina cólera. La frustración provoca cólera y la cólera activa el organismo y lo prepara para la agresión, que finalmente se producirá dependiendo del grado de activación emocional del sujeto.

Los adultos y el entorno hacen a los niños violentos. Cambien a los adultos, no castiguen a los niños con técnicas conductistas. Lo que los niños necesitan es ser respetado y vivir en un ambiente pacífico, no que les hagan más daño por algo que los adultos les han enseñado a hacer.

Club Ensayos, (2013) sostiene que “Albert Bandura es creador de la teoría social del aprendizaje, que se centra en los conceptos de refuerzo y observación. Sostiene que los humanos adquieren destrezas y conductas de modo operante e instrumental y que entre la observación y la imitación intervienen factores cognitivos que ayudan al sujeto a decidir si lo observado se imita o no. En los niños, afirma Bandura, la observación e imitación se da a través de modelos que pueden ser los padres, educadores, amigos y hasta los héroes de la televisión”

“La imitación puede darse por los siguientes factores: Por instinto: Las acciones observadas despiertan un impulso instintivo por copiarlas. Por el desarrollo: Los niños imitan las acciones que se ajustan a sus estructuras cognoscitivas. Por condicionamiento: Las conductas se imitan y refuerzan por moldeamiento. Conducta instrumental: La imitación de vuelve un impulso secundario, por medio de refuerzo repetido de las respuestas que igualan las de los modelos. La imitación reduce los impulsos” (Club Ensayos, 2013)

“Los factores cognitivos se refieren concretamente a la capacidad de reflexión y simbolización, así como a la prevención de consecuencias basadas en procesos de comparación, generalización y autoevaluación. En definitiva, el comportamiento depende del ambiente, así como de los factores personales (motivación, retención y producción motora)” (Club Ensayos, 2013)

“Bandura analiza la conducta dentro del marco teórico de la reciprocidad triádica, las interacciones recíprocas de conductas, variables ambientales y factores personales como las cogniciones. Según la postura cognoscitiva social, la gente no se impulsa por fuerzas internas ni es controlada y moldeada automáticamente por estímulos externos. El funcionamiento humano se explica en términos de un modelo de reciprocidad triádica en el que la conducta, los factores personales cognoscitivos y acontecimientos del entorno son determinantes que interactúan con otros” (Club Ensayos, 2013)

“Bandura refuerza su interés por el aprendizaje observacional, en su teoría observacional, a través del cual ha demostrado que los seres humanos adquieren conductas nuevas sin un reforzado obvio y hasta cuando carecen de la oportunidad para aplicar el conocimiento. El único requisito para el aprendizaje puede ser que la persona observe a otro individuo, o modelo, llevar a cabo una determinada conducta. El comportamiento no se desarrolla exclusivamente a través de lo que aprende el individuo directamente por medio del acondicionamiento operante y clásico, sino que también a través de lo que aprende indirectamente (vicariamente) mediante la observación y la representación simbólica de otras personas y situaciones ” (Club Ensayos, 2013)

2.4. La violencia en las instituciones educativas

En las instituciones educativas se han generado mitos en relación a los conflictos al interior de estas. “En los últimos años se está produciendo una tendencia en sectores cercanos a la educación, en determinadas posiciones políticas y sociales y en cierta prensa sensacionalista a generar la idea de que los conflictos o la violencia en las instituciones educativas es un hecho generalizado, sin llegar a matizar realmente el alcance de tales argumentos y confundiendo ambos términos utilizados. Está claro que no es lo mismo un conflicto generado por la desavenencia de dos niños o niñas al

compartir el material, solucionado a través de la mediación de la docente, que una auténtica pelea en el patio de recreo debido a la intolerancia de uno de los niños o niñas en el reparto de los roles del juego.” (Alonso, J, et al, s.f)

“La llegada de opiniones de todo tipo, provenientes de personas con distinta formación y en muchos casos alejadas de los contextos educativos, nos lleva a abordar los mitos principales sobre este tema.” (Alonso, J, et al, s.f)

“La violencia en las instituciones educativas no es una novedad de estos tiempos y que se asocia al carácter de los niños y niñas de hoy, a las características favorecedoras de las instituciones educativas, o la dejadez de los padres. Los conflictos han estado presentes siempre en las instituciones educativas. Cuanto mayor es la edad de los escolares, más conflictos existen en las aulas. Pero es ahora cuando se conocen datos reales sobre su incidencia, pero existe una mayor conciencia social en torno a los mismos y los medios de comunicación se ocupan permanentemente de difundirlos y, en muchos casos, de magnificarlos.” (Alonso, J, et al, s.f)

“La violencia afecta sólo a casos aislados que repercuten en una minoría de niño y niñas y profesores. Ésta es la otra versión de los hechos que viene a quitar importancia de forma descarada a la realidad. Por otro lado, es preciso matizar siempre de qué categoría de conflictos se habla (violencia, maltrato, agresiones verbales, amenazas, etc.) y de la interrelación existente entre las mismas.” (Alonso, J, et al, s.f)

“La violencia en las instituciones educativas es la amenaza más grande que tiene nuestro sistema educativo. Desde esta perspectiva es preciso tomar medidas urgentes para reducirlas. Según Moreno (1998), esto es debido a la suavidad, la blandura y la incapacidad para tratar y relacionarse con los conflictos que caracteriza a la generación que se encarga ahora de gestionar y de enseñar en las escuelas.” (Alonso, J, et al, s.f)

“Desde un punto de vista pedagógico, los conflictos en sus distintas variedades no pueden ser combatidos desde la represión, simplemente porque la misma sociedad democrática pone de manifiesto los valores del diálogo y el consenso. La represión o la disciplina ciega pueden generar odio y agravar aún más los problemas. Por tanto, las instituciones educativas, los docentes, los equipos directivos y toda la comunidad educativa deben tomar conciencia del problema y asumir con rigurosidad la gestión de los conflictos en las aulas.” (Alonso, J, et al, s.f)

Sobre los procesos del aprendizaje por observación, Bandura considera:

“Atención: La atención de los estudiantes se centra acentuando características sobresalientes de la tarea, subdividiendo las actividades complejas en partes, utilizando modelos competentes y demostrando la utilidad de los comportamientos modelados.” (Club Ensayos, 2013)

“Retención: La retención aumenta al repasar la información, codificándola en forma visual o simbólica.” (Club Ensayos, 2013)

“Producción: Las conductas se comparan con la representación conceptual (mental) personal. La retroalimentación ayuda a corregir discrepancias” (Club Ensayos, 2013).

“Motivación: Las consecuencias de la conducta modelada informa a los observadores de su valor funcional y su conveniencia. ” (Club Ensayos, 2013)

“Bandura sostiene que existen factores que influyen en el aprendizaje por observación y estos son(wild_young, s.f): ” (Club Ensayos, 2013)

“Estado de desarrollado: La capacidad de los aprendices de aprender de modelos depende de su desarrollo. Los niños pequeños se motivan con las consecuencias inmediatas de su actividad. Recién cuando maduran, se inclinan más a reproducir los actos modelados que son congruentes con sus metas y valores” (Club Ensayos, 2013)

“Prestigio y competencia: Los observadores prestan más atención a modelos competentes de posición elevada” (Club Ensayos, 2013)

“Consecuencias vicarias: Las consecuencias de los modelos transmiten información acerca de la conveniencia de la conducta y las probabilidades de los resultados” (Club Ensayos, 2013)

“Expectativas: Los observadores son propensos a realizar las acciones modeladas que creen que son apropiadas y que tendrán resultados reforzantes ” (Club Ensayos, 2013)

“Establecimiento de metas: Los observadores suelen atender a los modelos que exhiben las conductas que los ayudarán a alcanzar sus metas” (Club Ensayos, 2013)

“Autoeficacia: Los observadores prestan atención a los modelos si creen ser capaces de aprender la conducta observada en ellos” (Club Ensayos, 2013)

CAPÍTULO III

LA PROMOCIÓN DE VALORES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS

3.1. La familia como agente educativo

La familia es el primer núcleo social que tiene el hombre, y durante la historia, ha tenido distintas formas que ha determinado su relación con el medio educacional. Es así por ejemplo que anteriormente la familia extensa y tradicional era la más común. Como la madre permanecía en el hogar, era ella quién cumplía las tareas de cuidado de los hijos e hijas, información básica, entrenamiento y orientación; la familia era responsable de la salud mental y física de los hijos e hijas.

En los momentos actuales, en cambio, se han generalizado una serie de instituciones que han suplido muchas de estas tareas de la familia, lo cual ya no está capacitada para cumplirlas pero aun así la educación sigue en manos de la familia y la escuela.

En la familia se satisfacen las necesidades emocionales de los niños y niñas, el núcleo familiar le sirve al niño y niña como punto de inferencia, donde establece sus relaciones más íntimas y donde muchas veces tiene que encontrar “estimulantes” para ir a la escuela y poder desarrollar todas sus capacidades al desarrollar actividades escolares. Es por eso que se hace necesario que la docente de educación inicial acepte a los niños y niñas, respete su estado emocional al momento de querer lograr aprendizajes en ellos.

Debemos considerar de gran importancia el tema de “La familia y su rol en la labor educativa”, porque se hace necesario que trabajen juntos la escuela y la familia con la finalidad de satisfacer las necesidades emocionales y educacionales de los niños y niñas.

3.2. Relaciones entre la escuela y la familia

El hombre tiene derecho a ser educado y la familia es el lugar primordial de esa educación humana. Como primeros educadores los padres fundamentan este deber-derecho irrenunciable e insustituible en la dependencia natural que tienen sus hijos e hijas hacia ellos y en el amor que se profesan.

Sin embargo los padres, trasladan y reconocen autoridad en los docentes, es por ello que las escuelas no pueden limitarse a la mera instrucción de los niños y niñas, mediante un proyecto que les ayude a cumplir mejor su misión.

Se hace necesario, entonces, una relación estrecha entre la escuela y la familia, a través de una coordinación permanente de acciones educativas en la cual participen: docentes, estudiantes y padres de familia.

3.3. Rol de la docente

La docente es la responsable de mantener las relaciones armoniosas entre la institución educativa y la familia, a través de una comunicación constante con los padres de familia que les permita involucrarse en el proceso de aprendizaje-enseñanza de sus hijos e hijas y sobre todo en el cumplimiento de su rol de formadores.

La docente debe comprender la dignidad de su profesión, la de ser un servidor social, destinado a asegurar el desarrollo social de los niños y niñas que tiene a su cargo.

CONCLUSIONES

PRIMERA: En los hogares donde las relaciones familiares son armoniosas, los niños y niñas muestran una mejor predisposición para lograr aprendizajes y ello se refleja en una mejora en el rendimiento académico que presentan. Mientras que sucede lo contrario en los hogares en que las relaciones familiares son conflictivas, estas influyen negativamente en los niños y niñas, pues no les permite lograr aprendizajes tan fácilmente porque no muestran atención y tienen dificultad en las relaciones con otros niños y niñas.

SEGUNDA: La familia siempre ha sido la institución que forma a los niños y niñas y sobre ella recae la responsabilidad de promover la práctica de valores y la disminución de prácticas violentas. Este trabajo se complementa con la labor de las docentes desde las instituciones educativas. Familia y escuela deben trabajar para favorecer el buen desarrollo integral de los niños y niñas.

REFERENCIAS CITADAS

- Aciprensa, (s.f) ¿Educamos a nuestros hijos?, Aciprensa, recuperado de:<https://www.aciprensa.com/Familia/edu-hijo.htm>
- Alonso, J, et al. (s.f). La Gestión De Conflictos en El Aula. Factores determinantes Y Propuestas de Intervención. Recuperado de:<https://docplayer.es/4745647-La-gestion-de-conflictos-en-el-aula-factores-determinantes-y-propuestas-de-intervencion.html>
- Álvarez, M. 2002. Nadie nos Enseña a Ser Padres, Manual de apoyo para padres y educadores. 2º Ed. Chile. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Alvarez, Patricio. Maltrato infantil y contexto social. En salud y cambio Vol. 3 No. 8 (1992).
- Arranz, E. (Ed.) (2004). Familia y desarrollo psicológico. Madrid: Pearson.
- Bandura, A. (1977): Self-efficacy: toward a unifying theory of behavioral change, Psychological Review.
- Baumrind, D. (1966). Effects of Authoritative Parental Control on Child Behavior, Child Development.
- Benitez, M.; Gimenez, M.; Osicka, R. (2000). Las asignaturas pendientes y el rendimiento académico: ¿existe alguna relación? En red: www. Disponible en: www.unne.edu.ar
- Berkowitz, L. (1962). Aggression: A social Psychological Analysis. Nueva York: McGraw-Hill. Berkowitz, L. (1996). Agresión: Causas, Consecuencias y Control. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Buenas Tareas, (2015) TIPOS DE ABUSO [Entrada de Blog] Buenas Tareas, recuperado de:<https://www.buenastareas.com/ensayos/Tipos-De-Abuso/78074749.html>
- Camargo, Luis. (1995). Los (ab) usos de la niñez. En: Salud problema y debate. Buenos Aires, Primavera.

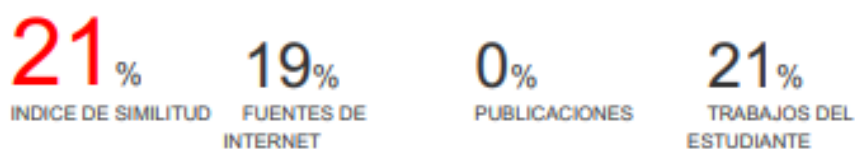
- Club Ensayos. (2013). Teoría Del Aprendizaje Social Cognitivo. Bandura. Recuperado de: <https://www.clubensayos.com/Psicolog%C3%ADa/TEORIA-DEL-APRENDIZAJE-SOCIAL-COGNITIVO-B-A-N/502740.html>
- Cordie, Anny. El fracaso escolar, perspectiva psicoanalítica. En: Actas de I jornada del seminario hispanohablante de París.
- Crianza de los hijos. (2013). Crianza de los hijos [Entrada de Blog]. Recuperado de: <https://elblogger044.blogspot.com/2013/07/crianza-de-los-hijos.html>
- Darling, N. y Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: An integrative model. *Psychological Bulletin*.
- Darwin y Lorenz. (V2003). La conexión humana. *Ludus vitalis: revista de filosofía de las ciencias de la vida = journal of philosophy of life sciences = revue de philosophie des sciences de la vie. Chaos, Solitons & Fractals*
- De Giraldo, L.; Mera, R. (2000). Clima social escolar: percepción del estudiante. En red: www.colombiamedica.univalle.edu.co
- Dollard, J., & Miller, N. (1945). *Social learning and imitation*. New Haven: Published for the Institute of Human Relations by Yale University Press.
- Dollard, John. (1937). *Caste and Class in a Southern Town*. New Haven: Yale University Press.
- Ecured. (s.f). Violencia. Recuperado de: <https://www.ecured.cu/Violencia>
- Erikson E. (1963). *Childhood and society*. 2nd ed. New York: Norton, Nueva.
- FCYE3A, (2015) ¿Que es el bienestar socioafectivo?, fcyetecnica, recuperado de: <https://fcyetecnica.blogspot.com/2015/05/que-es-el-bienestar-socioafectivo-el.html>
- Flores, N., & Sánchez, M, (2018) *Tesis ESTILO DE CRIANZA PARENTAL PREDOMINANTE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS DE LA IEI No 913 MATAHUASICONCEPCIÓN – JUNÍN, Huancavelica, Perú*
- Grusec, J. & Goodnow, J. (1994). Impact of parental discipline methods on the child's internalization of values: A reconceptualization of current view points. *Developmental Psychology*.
- Herrera, E, (s.f) *Indicadores para la detección de maltrato en niños*, Docplayer, recuperado de: <https://docplayer.es/12492718-Indicadores-para-la-deteccion-de-maltrato-en-ninos.html>

- Liceo Especial. (2010). Problema Etico Actual: La Violencia [Entrada de Blog].
 Recupeperado de:<https://eticanumerodos.blogspot.com/2010/01/problema-etico-actual-la-violencia.html>
- Lyford-Pike, Alexander. (1997) Ternura y firmeza con los hijos. 28 edición. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Mi árbol de Diana. (2016). Estilos de Crianza [Entrada de Blog]. Recuperado de:<https://miarboldediana.blogspot.com/2016/05/estilos-de-crianza.html>
- Montagu, Ashley (1968). Statement On Race. New York: Oxford University Press.
- Moreno, J.M. (1997), “The dark side of the school: policy and practices on anti-social behaviour in Spanish schools”, ponencia presentada a la Conferencia Europea Safe® at school, Presidencia Holandesa de la Unión Europea. Utrecht
- Mujer Coomeva (s.f). Violencia contra las mujeres, conoce los 10 tipos más comunes. Recuperado de:<https://www.comeeva.com.co/publicaciones.php?id=45139>
- Navarrete, P. (2011). Estilos De Crianza Y Calidad De Vida En Padres De Preadolescentes Que Presentan Conductas Disruptivas En El Aula (Tesis de Maestría). Universidad del Bío-Bío. Chillan. Chile. Recuperado de:<https://docplayer.es/12980977-Estilos-de-crianza-y-calidad-de-vida-en-padres-de-preadolescentes-que-presentan-conductas-disruptivas-en-el-aula.html>
- Papalia, D. Wendkoss, S. y Duskin, R. (2005). Psicología del desarrollo, de la infancia a la adolescencia. 9ª ed. México: McGrawHill Interamericana.
- Papalia, D. Wendkoss, S. y Duskin, R. (2005). Psicología del desarrollo, de la infancia a la adolescencia. 9ª ed. México: Mc Graw Hill. Interamericana.
- Universitas Psychologica, (2007)SIGNIFICADO DE LA VIOLENCIA EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERTENECIENTE AL SECTOR OFICIAL, Redalyc, recuperado de:<http://www.redalyc.org/pdf/647/64760310.pdf>
- Rof Carballo, J. (1970). Rebelión y futuro. Madrid: Taurus.
- Schaefer, Earl S., 1997, “Integration of Configurational and Factorial Models for Family Relationships and Child Behavior”, en Robert Plutchik y Hope R. Conte (eds.), Circumplex Models of Personality and Emotions, Washington, American Psychological Association.

- Skinner, B. F. (1970). *Ciencia y conducta humana*. Barcelona: Fontanella. (Trabajo original publicado en 1953).
- Suárez, K., & Ulloa, S. (2014). “Análisis de varianza entre consumo de alcohol y estilos parentales en los adolescentes de los centros educativos de la zona urbana del cantón Gualaceo, 2014 (Trabajo de graduación previo a la obtención del título). Universidad del Azuay. Cuenca. Ecuador. Recuperado de: <https://docplayer.es/4311584-Universidad-del-azuay-facultad-de-filosofia-letras-y-ciencias-de-la-educacion-escuela-de-psicologia-clinica.html>
- Surmedikal Oxigenoterapia, (2017) ESTILOS DE CRIANZA [En Facebook] Facebook, recuperado de: <https://www.facebook.com/Surmedikal.Oxigenoterapia/posts/1715468011805263>
- tigrepelvar4, (2017) Estilos y practicas de crianza [Blogst Post] tigrepelvar4, recuperado de: <https://tigrepelvar4.blogspot.com/2017/08/estilos-y-practicas-de-crianza.html>
- Trianes, M.V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Aljibe. Málaga.
- Watson, J. B. (1955). *El conductismo*. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 1924).
- wild_young, (s.f) La disciplina escolar, Monografías, recuperado de: <https://www.monografias.com/trabajos21/disciplina-escolar/disciplina-escolar.shtml>
- Wikipedia, (2018) Estilo parental, Wikipedia, recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Estilo_parental

Los estilos de crianza en las manifestaciones de violencia en los niños del nivel inicial

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	9%
2	sites.google.com Fuente de Internet	2%
3	docs.com Fuente de Internet	2%
4	tecnoinfo8a31.blogspot.com Fuente de Internet	2%
5	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	2%
6	repositorio.upp.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	elblogger044.blogspot.mx Fuente de Internet	1%

9	escuelaonlineoscusbadajoz.blogspot.com	1%
<hr/>		
10	repositorio.unsa.edu.pe	<1%
<hr/>		
11	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes	<1%
<hr/>		
12	Submitted to Universidad Nacional de Colombia	<1%
<hr/>		
13	www.balmesiana.org	<1%
<hr/>		
14	Submitted to Cooperativa de Servicios Educativos Abraham Lincoln Ltda	<1%
<hr/>		

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo